

RESOLUCION DCS 467/2023

Bahía Blanca, 26 de octubre de 2023

VISTO

La resolución CSU-720/12 por la cual se establecen las pautas para el Sistema de Tutorías de la Universidad Nacional del Sur.

La necesidad de contar con mecanismos que aseguren la adaptación de las/os ingresantes al sistema Universitario en general y de sus carreras en particular; asi como su permanencia y egreso.

Y CONSIDERANDO

Que actualmente el Departamento de Ciencias de la Salud tiene un total de 5352 estudiantes regulares;

Que las actividades que realiza el equipo de tutorías del Departamento de Ciencias de la Salud resultan de vital importancia para mejorar el rendimiento académico y reducir el desgranamiento y deserción de las/os estudiantes;

Que actualmente el equipo de tutorías se encuentra integrado por dos (2) tutoras/es docentes y dos (2) tutoras/es estudiantes que desarrollan tareas de acompañamiento en las carreras de Licenciatura en Enfermería y Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico respectivamente y que faltaría consolidar tutorias para las restantes carreras del departamento;

Que es necesaria fortalecer las medidas para prevenir el desgranamiento y las dificultades de aprendizaje percibidas en los primeros años de las carreras del Departamento de Ciencias de la Salud;

Que un debido asesoramiento entre estudiantes previene y ayuda a superar las dificultades que surgen durante el transcurso de su Carrera;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 25 de octubre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar a la Secretaría General Académica la creación de dos (2) cargos de Tutora/or Alumna/o, en el marco del Sistema de Tutorías de la UNS (resolución CSU-720/12) que serán cubiertos por estudiantes del Departamento de Ciencias de la Salud y cuya designación tendrá una duración anual.

ARTÍCULO 2º: Pase a la Secretaría General Académica a sus efectos.